

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.80-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Arto. 12 del Decreto 59-90 "Creación de Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)".

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Señor Adolfo Argüello Lacayo, Presidente del Consejo Directivo del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE).

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el primero de Febrero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
